



instituto de formación docente continua

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 78/2015 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 06 de mayo del año 2015.

VISTO:

La Resolución CFE N°24 /07 y su Anexo;

Los Planes de Estudio de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y Educación Secundaria en Matemática que compone la oferta de carreras del IFDC VM, aprobados por Res. N° 24 – ME-2014 y Res. N°21-ME-2014;

Las Resoluciones de correlatividad N° 50 PESyCD-2015 y 52 PESyCD-2015 de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y Educación Secundaria en Matemática;

CONSIDERANDO:

Que para optimizar la calidad de la oferta académica se re evaluaron y revisaron, por carrera, los sistemas de correlatividades en abril del presente año;

Que los sistemas de correlatividades tienen que responder a una lógica curricular y epistémico pero sin dejar de promover cursadas flexibles y que posibiliten la aproximación entre trayectorias teóricas y reales de formación,

Por todo ello y en uso de sus facultades;

**LA RECTORA DEL INSTITUTO
DE FORMACION DOCENTE CONTINUA
DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar la ejecución del sistema de correlatividades de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y Educación Secundaria en Matemática, objeto de modificaciones.

Art.2°.- Poner en vigencia el nuevo sistema de correlatividades de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y Educación Secundaria en Matemática, aprobados por Res. N° 24 – ME-2014 y Res. N°21-ME-2014.



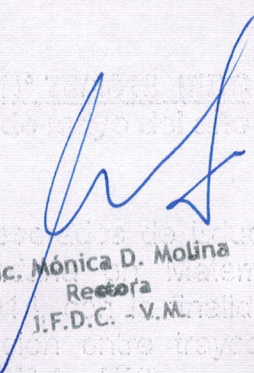


instituto de formación docente continua

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 78/2015 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 06 de mayo del año 2015.

Art.3°.- Aprobar el sistemas de correlatividades de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y Educación Secundaria en Matemática, aprobados por Res. N° 24 – ME-2014 y Res. N° 21-ME-2014, con la finalidad de optimizar cursadas flexibles y que posibiliten la aproximación entre trayectorias teóricas y reales de formación de los estudiantes. **(Ver Anexo N° 1 y N°2).**

Art. 4°.- Comuníquese a Dirección Administrativa, Coordinación de Formación Inicial, Coordinadores de Área, a Sección Alumnos y Centro de Estudiantes.


Lic. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.





instituto de formación docente continua

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 78/2015 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 06 de mayo del año 2015.**

ANEXO N°1

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVAS		Para rendir
		Para cursar Regularizada	Aprobada	
1	Pedagogía			
2	Alfabetización Académica			
3	Alfabetización Digital			
4	Sociología de la Educación			
5	Didáctica General			
6	Álgebra I			
7	Geometría I			
8	Álgebra II	6		6
9	Geometría II	7		7
10	Aritmética	6		6
11	Práctica Docente I			
Segundo Año				
12	Psicología Educacional			
13	Filosofía de la Educación			
14	Historia y Política de la Educación Argentina	1-2		1-2





instituto de formación docente continua

15	Formación Ética y Ciudadana	1-2	1-2
----	-----------------------------	-----	-----

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 78/2015 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 06 de mayo del año 2015.

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVAS		Para rendir
		Para cursar Regularizada	Aprobada	
16	Didáctica de la Matemática I	5-8-9		5-8-9
	Análisis Matemático I	6-7		6-7
17				
18	Álgebra III	8-9		8-9
19	Análisis Matemático II	17-8-9	6-7	17-8-9
20	Geometría III	8-9	7	8-9
21	Práctica Docente II	1-5-8-9-10-11		1-5-8-9-10-11
Tercer Año				
22	Educación Sexual Integral	12		12
23	Lenguajes Artísticos			
24	Didáctica de la Matemática II	16-18-19-20	8-9-10	16-18-19-20
25	Análisis Matemático III	19-20	8-9-10-17	19-20
26	Introducción a la Topología	18	8-9-10-17	18
27	Estadística y Probabilidad I	17	8-9-10	17
28	Historia de la Matemática	16-18-19-20	8-9-10	16-18-19-20
29	Sujetos de la Educación Secundaria	12		12
30	Estadística y Probabilidad II	27		27
31	Práctica de la Enseñanza	12-16-18-19-20-21	11-3	12-16-18-19-20-21
Cuarto Año				
32	Lengua Extranjera	2		2
33	Física General	25	18-19-20	25
34	Modelización Matemática	25-26-27	16	25-26-27
35	Matemática Financiera		18-19-20	
36	Residencia Pedagógica	24-25-26-28-29-30-31	16-17-18-19-20-21	24-25-26-28-29-30-31

Lic. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.



instituto de formación docente continua

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 78/2015 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 06 de mayo del año 2015.

ANEXO N° 2

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PROFESORADO EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVAS		Para rendir
		Para cursar Regularizada	Aprobada	
1	Pedagogía			
2	Alfabetización Académica			
3	Alfabetización Digital			
4	Sociología de la Educación			
5	Didáctica General			
6	Literatura Universal			
7	Introducción a los Estudios Literarios			
8	Teoría y Crítica Literaria I	7		7
9	Introducción a los Estudios Lingüísticos			
10	Práctica Docente I			
Segundo Año				
11	Psicología Educacional			
12	Filosofía de la Educación			
13	Historia y Política de la Educación Argentina	1-2		1-2
14	Formación Ética y Ciudadana	1-2		1-2



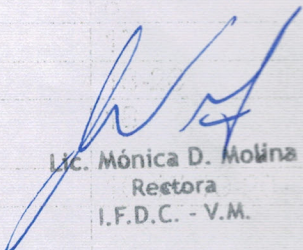


instituto de formación docente continua

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 78/2015 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 06 de mayo del año 2015.

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVAS		Para rendir
		Para cursar Regularizada	Aprobada	
15	Literatura y Cultura Clásica Griega y Latina	7		7
16	Gramática I	9		9
17	Lingüística I	9		9
18	Teoría y Crítica Literaria II	7-8		7-8
19	Sujetos de la Educación Secundaria	11		11
20	Práctica Docente II	1-5-7-10-		1-5-7-10
Tercer Año				
21	Educación Sexual Integral	19		19
22	Lenguajes Artísticos			
23	Didáctica de la Lengua y la Literatura	3-6-11-13-16-17	1-2-5-7-8-9-10	3-6-11-13-16-17
24	Gramática II	16		16
25	Literatura Española	8-	6-7	8
26	Literatura Argentina I	8	6-7	8
27	Lingüística II	17-	9	17
28	Literatura Argentina II	18-26		18-26
29	Lectura y Escritura de Textos Literarios	18-	2-8	18
30	Práctica de la Enseñanza	16-17-19-20-	6-10-11	16-17-19-20-
Cuarto Año				
31	Lengua Extranjera	2		2
32	Literatura Latinoamericana I	25		25
33	Lingüística III	27		27
34	Literatura Latinoamericana II	28-32		28-32
35	Filosofía del Arte	12-18		12-18
36	Residencia Pedagógica	23-24-25-26-27-29-30	15-19-20	23-24-25-26-27-29-30




Lic. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.